



Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas

C/ Ángel Guimerá, 107 Esquina Paseo de Madrid

35004-Las Palmas de Gran Canaria

Tel: 928247962 – 928247347 Fax: 928248802

Email: federacion@fiflp.com

Temporada 2017/2018

Circular nº. 12/FIFLP

Las Palmas de GC, 12 de Junio de 2018

Modificación puntual de las Normas Regulatoras de las Competiciones de ámbito Interinsular e Insular T.17/18

Habida cuenta de las situaciones excepcionales y extraordinarias que se han ido sucediendo desde la aprobación en la Asamblea General Ordinaria del pasado mes de julio, de las Normas Regulatoras de las Competiciones para la temporada 2017-2018 y que nos han obligado a realizar cambios necesarios en aras a facilitar un mejor desarrollo de las competiciones afectadas, es por lo que acogiéndonos a la aplicación del artículo 29.d) de los Estatutos de la Federación Canaria de Fútbol, la Junta Directiva de la FIFLP acordó en su sesión de ayer 11 de los corrientes, las modificaciones siguientes:

(DISPOSICIONES ESPECÍFICAS)

1.- Primera Infantil de Gran Canaria

TEXTO APROBADO EN LA ASAMBLEA (21.07.2017)

“Ascensos

Ascenderán a la preferente infantil de Gran Canaria el mejor clasificado de cada grupo.”

TEXTO ACORDADO EN LA JUNTA DIRECTIVA (12.06.2018)

“Ascensos

Ascenderán a la Preferente Infantil de Gran Canaria el mejor clasificado de los grupos 1,2,3,4 y 5, así como los tres mejores segundos de esos mismos grupos, quedando excluidos de toda posibilidad de ascenso los equipos integrados en el resto de grupos, toda vez que estarán íntegramente conformados por equipos “B”, “C”, “D”, etc...

2.- Primera Alevín de Gran Canaria

TEXTO APROBADO EN LA ASAMBLEA (21.07.2017)

“Equipos participantes

Estará formada por 9 grupos, preferentemente de 16 equipos cada uno”

“Ascensos

Ascenderán a la categoría preferente alevín de Gran Canaria, el mejor clasificado de los grupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, toda vez que el grupo 9 estará conformado exclusivamente por equipos “B”, “C”, “D”, etc...”



Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas

C/ Ángel Guimerá, 107 Esquina Paseo de Madrid
35004-Las Palmas de Gran Canaria
Tel: 928247962 – 928247347 Fax: 928248802
Email: federacion@fiflp.com

ACORDADO EN LA JUNTA DIRECTIVA (12.06.2018)

“Equipos participantes

Estará formada por **10** grupos, preferentemente de 16 equipos cada uno”

“Ascensos

Ascenderán a la Preferente Alevín de Gran Canaria el mejor clasificado de los grupos 1,2,3,4 y 5, así como los tres mejores segundos de esos mismos grupos, quedando excluidos de toda posibilidad de ascenso los equipos integrados en el resto de grupos, toda vez que estarán íntegramente conformados por equipos “B”, “C”, “D”, etc..”

3.- Primera Benjamín de Gran Canaria

TEXTO APROBADO EN LA ASAMBLEA (21.07.2017)

“Ascensos

Ascenderán a la categoría preferente benjamín de Gran Canaria el mejor clasificado de los grupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.”

ACORDADO EN LA JUNTA DIRECTIVA (12.06.2018)

“Ascensos

Ascenderán a la Preferente Benjamín de Gran Canaria el mejor clasificado de los grupos 1,2,3,4 y 5, así como los tres mejores segundos de esos mismos grupos, quedando excluidos de toda posibilidad de ascenso los equipos integrados en el resto de grupos, toda vez que estarán íntegramente conformados por equipos “B”, “C”, “D”, etc..”

De acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo 29.d) de los Estatutos de la FCF, esta Federación dará cuenta de todo lo actuado a la Asamblea General del próximo año.

Asimismo, se procede a publicar en la web federativa un nuevo ejemplar de las Normas Reguladas de las Competiciones para la temporada 2017-2018, en las que se contienen las modificaciones acordadas, **quedando pues, sin efecto, el texto anterior de fecha 25 de septiembre de 2017 y que figura como anexo de la circular nº 5.**

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de junio de 2018

Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas

Juan Carlos Naranjo Sintés
Secretario General